



Circular Nº 33/2015

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor, 27 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – Fax: 949 100065 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

Internet: www.fedgolfclm.com

I TORNEO DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL

Lugar y Fecha: Golf Ciudad Real. 27 de junio de 2015.
Abedul Golf (Alcázar de San Juan). 28 de junio de 2015.

Modalidad: 36 Hoyos Individual Stroke Play Scratch y Handicap.

Inscripciones: Para el 1^{er} día en las oficinas del Campo Golf Ciudad Real.
Teléfono: 926 09 29 25.
Para el 2^o día en las oficinas del Campo Abedul Golf.
Teléfono: 926 54 48 66.

Fecha y hora de cierre: el día 26 de junio a las 14,00 horas.

A todo jugador mayor de 18 años, con licencia de Castilla La Mancha que participe en el Torneo y entregue la tarjeta, se le asignará un número para el sorteo de un viaje a St. Andrews, siendo imprescindible rellenar los siguientes datos: Nombre y apellidos, licencia, DNI, fecha de nacimiento, teléfono y e-mail.

El sorteo se realizará en la Gala del Golf de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Participantes: Podrán participar todos los jugadores aficionados de nacionalidad española o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor de la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de jugadores participantes lo determinará el Comité de la Prueba.

Reglas de juego: La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Castilla La Mancha designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del Reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Entrega de Tarjetas:

El Comité habilitará una zona para la recogida de tarjetas. Las tarjetas se entregarán nada más concluir el juego, estando presentes todos los jugadores del partido. De no hacerlo así, el jugador podrá ser descalificado bajo la Regla 6-6b.

Premios:

1^{er} y 2^o Clasificado Scratch de la 1^a jornada.

1^{er} y 2^o Clasificado Handicap de la 1^a jornada.

Los premios no son acumulables, tendrán prioridad los premios Scratch sobre los Handicaps.

1^{er} y 2^o Clasificado Scratch de la 2^a jornada.

1^{er} y 2^o Clasificado Handicap de la 2^a jornada.

Los premios no son acumulables, tendrán prioridad los premios Scratch sobre los Handicaps.

Campeón Scratch a la suma de las dos tarjetas.

Campeón Handicap a la suma de las dos tarjetas.

Estos premios no son acumulables entre sí, tendrá prioridad el premio Scratch sobre el Handicap, pero sí son acumulables con los premios de cada jornada.

Desempates: En caso de empate para el resultado Scratch se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9b del Libro Verde de la RFEG.

En caso de empate para el resultado Hándicap se resolverá según lo previsto en el Capítulo II Artículo 6.9c del Libro Verde de la RFEG.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 20 € por jugador en Golf Ciudad Real y 15 € en Abedul Golf.

La inscripción se abonará en cada Club el día del Torneo.

Dicha inscripción es íntegra para los Clubes organizadores.

Los premios se entregarán al finalizar cada jornada.

José María Orozco
Presidente

Francisco Rafael Molina
Pte. Comité Amateur

